

DIPUTADOS ARGENTINA

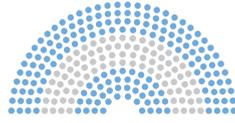
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación, a través del Ministerio de Salud, que informe cómo se ejecutan las recomendaciones oficiales brindadas desde la cartera de salud y cómo se realizan actualmente las prestaciones esenciales de salud en obstetricia y pediatría en el contexto de la pandemia del Coronavirus COVID-19 atento a las denuncias recibidas de falta de atención médica, cancelación de turnos a embarazadas, y falta de controles post-natales a las mujeres y los recién nacidos.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Estamos viviendo un momento histórico y crítico en la historia de la humanidad y nuestro país no es ajeno a ello. En Argentina, el Poder Ejecutivo ha dictado mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 26 de abril de 2020 para todas las personas que se encuentren en el país en el marco de la pandemia por el coronavirus.

Considerando esta circunstancia extraordinaria, que refleja una imposibilidad de acercarse a los centros de salud, abocados al COVID-19 con este proyecto se busca poder tomar conocimiento de cómo se están ejecutando actualmente los protocolos y recomendaciones que se brindan a los centros de salud y hospitales para poder atender los servicios esenciales de obstetricia y pediatría en este contexto¹.

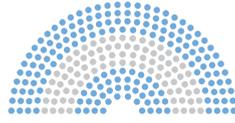
En virtud de la emergencia pública en materia sanitaria, que afecta en mayor medida a la población más vulnerable y sin cobertura de salud, es necesario que pueda garantizarse el acompañamiento y el acceso al sistema de salud como un derecho humano².

A diario nos enfrentamos al desafío de tomar las mejores decisiones frente a un escenario -conocido por todos- por demás dinámico, y a su vez, ejecutarlas de manera inmediata para que ningún argentino quede excluido de nuestro sistema de salud en estos tiempos.

Sin embargo, en medio de este contexto de emergencia sanitaria nacional que estamos viviendo nos encontramos a diario con denuncias, noticias que alarman a este cuerpo: las

¹ [COVID-19 RECOMENDACIONES PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS y ADOLESCENTES](#)

² [Derecho a la salud I](#)



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

mujeres embarazadas no están siendo atendidas ni garantizadas de los controles pre y post natales; las cirugías se encuentran suspendidas; los hospitales no cuentan con los insumos suficientes para afrontar esta pandemia; los enfermos crónicos se encuentran sin el debido tratamiento en atención a la pandemia del coronavirus en Argentina; y los gobiernos locales se encuentran implementando nuevas medidas de atención sanitaria frente a esta emergencia y estado crítico de nuestro sistema de salud.

Es por eso que, a la luz de las precitadas “COVID-19 RECOMENDACIONES PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE PERSONAS GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS y ADOLESCENTES” se torna imperiosa la necesidad de conocer cómo se están ejecutando dichos protocolos de atención y en qué situación se encuentran los pacientes que integran estos grupos.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.